



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SENA REGIONAL CAUCA

#### CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro De Teleinformática y Producción Industrial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

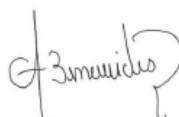
#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro De Teleinformática y Producción Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Centro de Formación acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Realizar de manera autónoma e independiente sin subordinación alguna utilizando sus propios medios y elementos necesarios para la prestación de servicios profesionales en lo que corresponde a la identificación, implementación y seguimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipos del Centro de Teleinformática y Producción Industrial sede principal y sedes alternas del SENA Regional Cauca”.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Popayán, a los 07 días del mes de enero de 2022.

  
Eduardo Antonio Benavides  
Rosero  
cn=Eduardo Antonio  
Benavides Rosero, o=Centro  
de Teleinformática y  
Producción Industrial,  
ou=Subdirección,  
email=eabenavides@sena.e  
du.co, c=CO

**Eduardo Antonio Benavides Rosero**  
Subdirector del Centro Teleinformática y  
Producción Industrial

VoBo. Sergio Fabricio Lopez Muñoz  
Cargo: Coordinador Administrativo y financiero Intercentros  
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector